



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Comunicación Social
Título: Licenciado o Licenciada en Comunicación Social

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVOS GENERALES

- Formar profesionales de la comunicación que:
- Sean conscientes de las condiciones socio-económicas, políticas y culturales en las que se inscriben los procesos de Comunicación Social.
- Interpreten y transformen, desde una perspectiva racional, sistemática y crítica las prácticas de la comunicación en México.
- Sean capaces de diseñar estrategias de comunicación a partir del análisis crítico de los campos en que se ubican las prácticas comunicativas.
- Comprendan y utilicen creativamente los lenguajes y técnicas propios de la comunicación en función de la solución de problemas sociales.

II. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL

1.1 PRIMER SUBNIVEL: TRONCO INTERDIVISIONAL

a) Objetivos:

- Integrar en el alumno una noción clara de lo que es el conocimiento científico.

- Desarrollar su capacidad crítica y una visión interdisciplinaria de los problemas.
- Desplegar habilidades para la utilización de los elementos metodológicos técnicos e instrumentales.
- Señalar las relaciones de la actividad científica con la sociedad.

b) Trimestres: Uno (I)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|--------|---|---------|-----------------|-------------------|----------|-----------|-----------|
| 300000 | Conocimiento y Sociedad | OBL. | 12 | 4 | 28 | I | |
| | 1. Proceso histórico de la ciencia. 2. Diferenciación de las ciencias. 3. Introducción al proceso de investigación científica I y II. | | | | | | |

1.2 SEGUNDO SUBNIVEL: TRONCO DIVISIONAL

a) Objetivo:

Proporcionar los conocimientos básicos de las disciplinas sociales para que el alumno pueda obtener una visión integrada de la realidad del país; así como aplicar los elementos teóricos, conocimientos de matemáticas, técnicas de investigación lógica y redacción, a un problema específico del país.

b) Trimestres: Dos (II y III)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|--|---------------------------------------|---------|-----------------|-------------------|------------|-----------|-----------|
| 320000 | Historia y Sociedad | OBL. | 15 | 6 | 36 | II | 300000 |
| 320001 | México: Economía, Política y Sociedad | OBL. | 15 | 6 | 36 | III | 320000 |
| TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL | | | | | 100 | | |

2. SEGUNDO NIVEL: TRONCO BÁSICO PROFESIONAL

a) Objetivos:

- Proporcionar los conocimientos teórico-metodológicos que permitan analizar los problemas centrales de la comunicación social en su producción, distribución y uso, así como su relación con los procesos culturales.
- Habilitar en el uso de los lenguajes y técnicas de los medios de comunicación con el objeto de producir estrategias y discursos que incidan en distintos ámbitos de la producción cultural en la sociedad mexicana.

b) Trimestres: Seis (IV, V, VI, VII, VIII y IX)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|--|---|---------|-----------------|-------------------|------------|-----------|-----------|
| 323001 | Procesos de Comunicación Social y Cultura- Comunicación Gráfica | OBL. | 12 | 12 | 36 | IV | 320001 |
| 323015 | Ideología, Poder y Estrategias Discursivas- Producción Audiovisual: Fotografía | OBL. | 12 | 15 | 39 | V | 323001 |
| 323016 | Escritura y Comunicación-Periodismo | OBL. | 12 | 15 | 39 | VI | 323015 |
| 323017 | Modelos y Estrategias de Radiodifusión- Producción Sonora | OBL. | 12 | 15 | 39 | VII | 323016 |
| 323005 | Cinematografía y Procesos Culturales- Producción Audiovisual I | OBL. | 12 | 12 | 36 | VIII | 323017 |
| 323006 | Televisión y Procesos Culturales- Producción Audiovisual II | OBL. | 12 | 12 | 36 | IX | 323005 |
| TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL | | | | | 225 | | |

3. TERCER NIVEL: ÁREA DE CONCENTRACIÓN

a) Objetivo:

Sistematizar, perfeccionar y aplicar los conocimientos adquiridos en el Tronco Básico e incorporar nuevos conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos que deriven en la elaboración de una investigación y en el diseño de una estrategia de difusión.

b) Trimestres: Tres (X, XI y XII)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|--|---|---------|-----------------|-------------------|-----------|-----------|-----------|
| 323007 | Investigación para la Comunicación Social I | OBL. | 12 | 12 | 36 | X | 323006 |
| 323008 | Investigación para la Comunicación Social II | OBL. | 12 | 12 | 36 | XI | 323007 |
| 323018 | Investigación para la Comunicación Social III | OBL. | 12 | 3 | 27 | XII | 323008 |
| TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL | | | | | 99 | | |

III. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

PRIMER NIVEL (TRONCO GENERAL) 100

SEGUNDO NIVEL (TRONCO BÁSICO PROFESIONAL) 225

TERCER NIVEL (ÁREA DE CONCENTRACIÓN) 99

TOTAL 424

IV. NÚMERO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE

El número mínimo, normal y máximo de créditos que se podrán cursar por trimestre es: en el I, 28; del II al IV, 36; del V al VII, 39; en el VIII y XI, 36; y en el XII, 27; respectivamente.

V. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

1. Haber cubierto un total de 424 créditos.

2. Cumplir con el servicio social.
3. Haber obtenido la certificación de comprensión de lectura de textos académicos del idioma inglés o francés por el Taller de Lenguas Extranjeras de la Unidad Xochimilco.

VI. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA

La duración prevista para la carrera es de 12 trimestres.

VIII. MODALIDADES DE OPERACIÓN

La Licenciatura en Comunicación Social contará con una Comisión Académica que operará como apoyo al trabajo de la Coordinación. La comisión atenderá las recomendaciones académicas, revisará y actualizará los planes y programas de estudio permanentemente, siguiendo los criterios de conformación y funciones que el Director de la División disponga, de común acuerdo con el Coordinador de Estudios.